

# Informe Anual

---

Derechos humanos

de niños, niñas y

adolescentes en Chile

2025



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ



CAPÍTULO

# 1

Sobre la Defensoría de la  
Niñez: somos la institución  
que defiende, promueve y  
fortalece los derechos  
humanos de los niños, niñas  
y adolescentes en Chile

## 1.

---

# Defensoría de la Niñez: la consolidación de una institución fundamental para la vida de la niñez y la adolescencia en Chile

La Defensoría de los Derechos de la Niñez es una institución autónoma de derechos humanos, creada por la Ley N.º 21.067 en 2018. Su mandato es difundir, promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país en el marco de los compromisos del Estado de Chile, tanto en su Constitución Política y legislación nacional, como en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y otros tratados internacionales ratificados y vigentes en el país.

Actualmente, la Defensoría de la Niñez se encuentra en su segundo ciclo institucional, liderado por el defensor Anuar Quesille Vera, en el que está consolidando su labor junto a un equipo especializado en derechos de la niñez y adolescencia. Para ello, la institución despliega su labor desde su sede central en la región Metropolitana y sus sedes regionales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, Aysén y Magallanes.

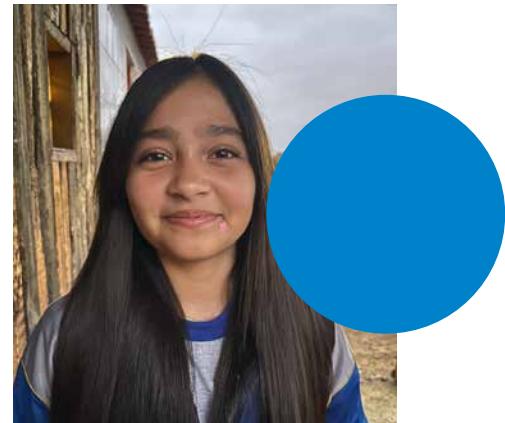
**Para los próximos años, la Defensoría de la Niñez proyecta alcanzar cobertura nacional para fortalecer el contacto directo con niños, niñas y adolescentes de todos los territorios, así como con organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales que trabajan en la promoción y defensa de sus derechos.** Este propósito se sustenta en los compromisos asumidos por el Estado de Chile que, a través del Ministerio de Hacienda y su Dirección de Presupuestos, le ha asignado financiamiento para ampliar su presencia territorial. En este marco, se proyecta la instalación progresiva de nuevas sedes en las regiones de Los Lagos, Atacama, Los Ríos, Maule y Ñuble, entre los años 2025 y 2028. Asimismo, busca fortalecer su liderazgo regional en América Latina y el Caribe en la promoción de derechos, intensificar la

cooperación técnica entre instituciones de la región y ampliar su participación y visibilidad en redes e instancias globales. Con este propósito, en julio de 2024 creó el Área de Asuntos Internacionales, de modo de incorporar permanentemente en su labor la dimensión internacional, en línea con los lineamientos globales que promueven un papel activo de estas entidades en el ámbito internacional. La articulación entre las cuestiones internas y las internacionales resulta especialmente relevante, pues las tendencias y sucesos que ocurren fuera del país tienen un impacto directo en los derechos de la infancia global.

**El nuevo ciclo institucional se articula a través del Plan Estratégico 2024-2029, orientado a fortalecer y profundizar la difusión, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile.** Este plan se destaca por la incorporación transversal del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en el quehacer institucional, el resguardo de su autonomía, la ampliación de la presencia territorial y la mejora continua de sus gestiones para, de esta manera, fortalecer la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos.

Por último, la Defensoría de la Niñez busca consolidar los principios y disposiciones de la CDN; evaluar la efectividad de políticas y programas en materia de niñez, así como asegurar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en todas sus etapas de diseño e implementación; fomentar la asociatividad con actores relevantes para fortalecer el trabajo conjunto; garantizar la asignación de recursos públicos suficientes para el pleno ejercicio de sus derechos; y promover y difundir esta labor para asegurar que sus derechos sean conocidos y comprendidos por toda la sociedad.

«Para mí, la Defensoría de la Niñez es un lugar donde puedo dar mi opinión sin miedo a ser juzgada, porque a veces los adultos no escuchan o critican lo que decimos. Es alguien que nos cuida y defiende cuando no respetan nuestros derechos. Es como un amigo mayor o un superhéroe sin capa que nos protege, nos enseña y quiere que estemos seguros, felices y respetados»



**Antonia Morales Tolmo**, 12 años,  
Arica y Parinacota



## 2.

---

### Un equipo comprometido con la niñez y la adolescencia

La Defensoría de la Niñez está dirigida por el defensor Anuar Quesille Vera, quien trabaja en colaboración con 83 funcionarias y funcionarios. Este equipo cuenta con un alto conocimiento técnico y especializado en derechos humanos de la niñez y adolescencia. Su compromiso y experiencia les permite hacer efectiva la labor de observación, promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Chile.

#### EQUIPO DIRECTIVO

**Defensor de la Niñez:** Anuar Quesille Vera

**Coordinador ejecutivo:** Carlos Esteffan Codoceo

**Jefa de gabinete:** Grace Schmidt Monje

**Fiscal:** Gonzalo Aguirre Sarmiento

**Directora Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas:**

Pamela Meléndez Madariaga

**Directora Unidad de Gestión Institucional:** Claudia Stenger Araneda

**Directora Unidad de Promoción y Difusión de Derechos:** Camila de la Maza Vent

**Directora Unidad de Protección y Representación Judicial:** Giannina Mondino Barrera

**Encargada de comunicaciones:** Andrea Bórquez Rodríguez

**Coordinadora Desarrollo y Análisis Institucional:** Soledad Quiroz Zárate

**Coordinadora Asuntos Internacionales:** Javiera Schweitzer González



**EQUIPO SEDE CENTRAL**

Guillermo Adrobez Kaempffer  
 Orielle Ahumada Bisquett  
 Daniela Arancibia Santti  
 María Francisca Barra  
 Alejandra Bravo Santibáñez  
 Andrea Cabello Ramírez  
 Víctor Carileo Valenzuela  
 Luis Carreño Viluñir  
 Susana Catalán Osorno  
 Franco Celis Parraguez  
 Augusto Concha Moreno  
 Pascale De Saint Pierre Lobos  
 Catherine Díaz Gutiérrez  
 Carola Fraczinet Cristi  
 Daniela Fuenzalida Fuenzalida  
 Natalia García Acuña  
 Meribel González Yáñez  
 Gabriel Guzmán Riquelme  
 Constanza Hernández Vergara  
 Ignacio Hernández Galliorio  
 Valeria Illanes Aedo  
 Álvaro Jara Maturana  
 Ana Lacoma Bustos  
 Carolina Lagos Díaz  
 Diego Lagos Garrido  
 Talía Llanos Chacón  
 Katherine Llanos Soto  
 Franco Luco Vera  
 Juan Marambio Ojeda  
 Carolina Marín López

**SEDE ARICA Y PARINACOTA**

María Jesús Maturana Figueras  
 María Graciela Mella Ortiz  
 Mauricio Mora Vergara  
 Romina Novoa Ocares  
 Catalina Olivares Solís  
 Daniela Orellana Heredia  
 Rayén Ortiz Ruiz  
 Verónica Palma Vergara  
 Francisca Parra Rebolledo  
 Esteban Pereira Rojas  
 César Reyes Vargas  
 Sergio Rivera Castro  
 Claudia Rodríguez Díaz  
 Zaida Said Toloza  
 Marcelo Sanhueza Ochoa  
 Hermann Schwaderer Zúñiga  
 Ana Silva Flores  
 Paula Torres Gálvez  
 Pablo Valdera Poblete  
 Fernanda Vargas Catalán  
 Verónica Vázquez García

**SEDE TARAPACÁ**

Daniela Valencia Araya

**SEDE ANTOFAGASTA**

Nelly Tobar Lazcano

**SEDE COQUIMBO**

Pilar Medina Bustamante  
 Juana Moreno Martín  
 Gabriela Ulloa Rodríguez

**SEDE VALPARAÍSO**

Rosse Merie Muñoz Briones  
 Macarena Contreras Follert  
 Paula Moreno Valenzuela

**SEDE O'HIGGINS**

Fabiola Burgos Meier  
 Eduardo Cornejo Valdés  
 María José Espinoza Quijada

**SEDE BIOBÍO**

Ángela Campos Moya  
 Raquel Quijada Manríquez

**SEDE LA ARAUCANÍA**

Yamilett Bravo Pastén  
 Teresa Rey Carrasco  
 Viviana Torres Torres

**SEDE AYSÉN**

Fabiola Becerra Zurita  
 Rocío González Echiburu

**SEDE DE MAGALLANES**

Viviana Bazán Cárcamo



*Siete años de labor por la difusión, promoción y protección  
de los derechos de la niñez y adolescencia en Chile*

### 3.

## La voz de la ciudadanía: el Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez

### ¿QUÉ ES EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ?

El Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez es un órgano autónomo que tiene como objetivo asesorar al defensor de la Niñez en las acciones de difusión, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

### ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

Está compuesto por tres representantes de la sociedad civil, siete representantes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes, y tres representantes de universidades. Para asegurar su autonomía, en el Consejo Consultivo no intervienen los poderes del Estado.

### ¿CUÁL ES SU RELEVANCIA?

El Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez facilita el diálogo intergeneracional, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos. Emite opiniones, establece prioridades y temas clave para asesorar al defensor de la Niñez e influir en la agenda pública sobre niñez y adolescencia.

Durante el periodo, la participación de las y los adolescentes del Consejo Consultivo se mantuvo de manera sostenida en proyectos clave como la construcción del modelo de participación de la Defensoría de la Niñez, el taller de recomendaciones para la creación de la comisión asesora presidencial para víctimas del Servicio Nacional de Menores (Senamer), la consulta sobre las notas temáticas del Informe Anual 2025, la planificación estratégica institucional y la agenda legislativa. Además, incluyó la participación en diversos talleres como la Commemoración de los cinco años del Estallido Social, el Diagnóstico de Derechos presentado por la Defensoría de la Niñez en abril de 2025 y el taller sobre acciones de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

### REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Antonia Polanco, Fundación Tremendas
- Alondra González, Consejo de la Niñez de Renca
- Amanda Gómez, Consejo Consultivo de Pudahuel
- Joaquín Velázquez, Consejo Consultivo Oficina Local de la Niñez de Puerto Natales
- Mathias Arce, Derribando Gigantes
- Máximo Alfaro, Consejo Consultivo Oficina Local de la Niñez de La Serena
- Piero Romero, Oficina de Protección de Derechos de Tocopilla

### REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Rafael Mella Gallegos, Fundación Tierra Esperanza
- Lucha Venegas Navarrete, Red de Sobrevivientes
- Paola González Lefinao, Consejo Consultivo de Jóvenes de Panguipulli

### REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES

- Fabiola Lathrop Gómez, Universidad de Chile
- Javier Moran Kneer, Universidad de Valparaíso
- Ana María Farías Antognini, Universidad Alberto Hurtado

## HITOS CONSEJO CONSULTIVO Y DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

### MOVIMIENTO LANZAROTE

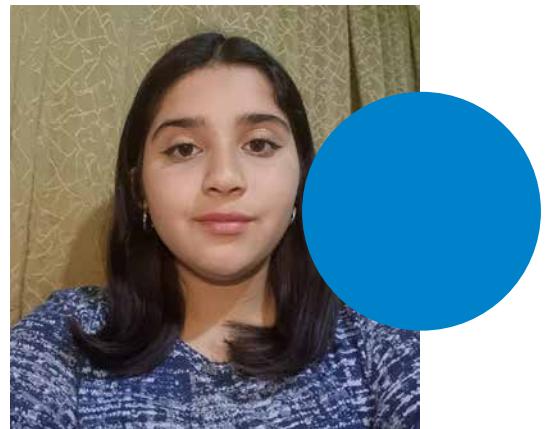
Junto a diversas organizaciones, la Defensoría de la Niñez impulsó en mayo de 2025 el Movimiento Lanzarote, una iniciativa transversal que busca la adhesión de Chile al tratado internacional que protege a niños, niñas y adolescentes contra la explotación y el abuso sexual. En este esfuerzo colaborativo, destacó especialmente el papel de la organización Tremendas del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez.

**«La Defensoría de la Niñez fue un refugio en un momento de crisis. Me brindaron apoyo, escucha y orientación cuando más lo necesitaba. Mi experiencia fue acogedora: sentí que no estaba sola y que mi voz importaba. Hoy agradezco profundamente su labor, porque defienden nuestros derechos y nos acompañan con humanidad y compromiso»**

**Alondra González Salas,** 18 años,  
estudiante del Instituto Cumbres de  
Cóndores Poniente, Región Metropolitana

## DERRIBANDO GIGANTES

La Defensoría de la Niñez desarrolló diversas acciones en conjunto con Derribando Gigantes, una organización estudiantil que promueve espacios libres de violencia en el Colegio Santa Marta. Durante el período correspondiente a la cuenta pública 2025, esta organización formó parte del Consejo Consultivo. Gracias a esta alianza, se realizaron dos talleres con estudiantes para dialogar sobre violencia y convivencia escolar, cuyos resultados fueron posteriormente compartidos con la comunidad educativa.



La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de elaborar un informe anual que da cuenta de su gestión y del estado de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Este 2025 presenta su séptima edición.

La primera parte, Cuenta Pública 2025, presenta los resultados del trabajo institucional realizado entre julio de 2024 y junio de 2025, junto con el despliegue territorial y los principales hitos en la promoción, difusión y protección de derechos. Asimismo, da cuenta de los avances en la planificación estratégica y de la creación del Área de Asuntos Internacionales en su segundo ciclo institucional, orientada a establecer redes globales para fortalecer los derechos de la niñez y la adolescencia.

La segunda parte ofrece un panorama estadístico sobre la situación de derechos, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Niñez, e incorpora seis notas temáticas que abordan diversos ámbitos: la defensa del medioambiente; el acceso a representación jurídica en procesos migratorios; los desafíos de la simultaneidad en los programas de protección especializada y reinserción social juvenil; el derecho a la manifestación pacífica estudiantil; la relación entre salud mental y juegos digitales; y el impacto de las políticas de seguridad ciudadana en la vida de la niñez y la adolescencia.

Las investigaciones del Informe Anual 2025 buscan fortalecer las recomendaciones al Estado a partir de evidencia que incorpora las voces de niños, niñas y adolescentes, reafirmando su papel protagónico en la promoción y defensa de sus derechos.

